INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 118/2020

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA MANTENIMIENTO DE ÁREAS EXTERIORES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL – AD REFERÉNDUM 2021"

CONTRATO N° 325/2021

ADENDA – ANEXO N° 1

CEVIMA S.A.

ID: 395.108

AÑO 2023

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 325/2021

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de Diciembre del año 2023, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esquina Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Jorge Magno Brítez Acosta**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023; por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. Jaime Joel Caballero Ruiz Díaz, con C.I. N° 2.391.096**; y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Lic. Marcelo Rubén Bordón Leiva, con C.I. N° 922.122**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **CEVIMA S.A.**, con RUC N° 80030180-3, domiciliada en la calle Mcal. López N° 3.794 - 4to Piso - Edificio Citi (Asunción – Paraguay), representada por el Señor **Claudio Alberto Escobar Brizuela**, con **Cédula de Identidad N° 2.014.455**, de acuerdo al Acta de Asamblea N° 26 de fecha 05 de abril de 2021 y la Escritura Pública de Constitución N° 10, de fecha 01 de mayo de 2.005, pasada ante el Esc. Darío Antonio Vera Antola, inscripto en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato N° 325/2021, suscripto en fecha 14 de octubre 2021, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 083-011/2021, de fecha 30 de septiembre de 2021, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Licitación Pública Nacional – SBE N° SBE N° 118/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA MANTENIMIENTO DE ÁREAS EXTERIORES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIA DEL IPS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL – AD REFERÉNDUM 2021**", de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 070-003/2023, de fecha 19 de octubre de 2023, dictada por el Consejo de Administración del IPS, resolvió en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 325/2021, suscrito con la firma CEVIMA S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 118/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA MANTENIMIENTO DE ÁREAS EXTERIORES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIA DEL IPS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL – AD REFERÉNDUM 2021", conforme al siguiente detalle:

CEVIMA S.A.

- **Ampliación de Vigencia:** Por el término de 146 (ciento cuarenta y seis) días, **hasta el 08 de marzo de 2024**.-
- **Ampliación de Monto**

LOTE 3									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Máxima**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**	**Cantidad a Ampliar 20%**	**Monto a Ampliar (IVA incluido)**
1	70111703-001	Reserva Técnica	Metros cuadrados	EVENTO	28.075.000	480	13.476.000.000	5.615.000	2.695.200.000
Monto a Ampliar Lote N° 3: Guaraníes dos mil seiscientos noventa y cinco millones doscientos mil. IVA incluido									**2.695.200.000**

SEGUNDA: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que, por Memorando CA N° 5000024459/2023, de fecha 11 de octubre de 2023, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerente de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Marcelo Bordón Director Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Jorge Magno Britez Presidente Consejo de Administración

CEVIMA S.A. Claudio A. Escobar Brizuela Representante Legal

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO Nº 325/2021

el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 245 "Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación", de la Actividad N° 1 "Administración Central", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2023, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3026/2023, de fecha 11 de octubre de 2023, correspondiente a la ampliación del Contrato Nº 325/2021, suscrito con la firma CEVIMA S.A.,

TERCERA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-

La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en esta Adenda.-

La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Contrato y ejecutar la Garantía otorgada.-

CUARTA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituido por 2 (dos) páginas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE

CONTRATISTA CEVIMA S.A.

Claudio A. Escobar Brizuela
Representante Legal

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Marcelo Bordon Director Dirección Operativa de Contrataciones

---

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dr. Jorge Magno Britez Presidente Consejo de Administración